



# BOLETÍN OFICIAL

DE LA PROVINCIA  
DE GUADALAJARA

📞 949 88 75 72



Administración: Excmá. Diputación Provincial.  
Pza. Moreno, N.º 10.



Edita: DIPUTACIÓN PROVINCIAL

BOP de Guadalajara, nº. 86, fecha: jueves, 05 de Mayo de 2022

## DIPUTACIÓN PROVINCIAL

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GUADALAJARA. ÁREA DE DESARROLLO RURAL Y MEDIO AMBIENTE

RESOLUCIÓN DE LA CONVOCATORIA DE SUBVENCIONES DIRIGIDA A ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIMARIO PARA REALIZAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE USO COMÚN, AÑO 2022

**1346**

En cumplimiento de lo establecido en la Base Decimocuarta de la citada Convocatoria, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 45 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace pública la concesión de la Línea 2 (Asociaciones del sector primario), destinadas a sufragar inversiones en infraestructuras de uso común durante el ejercicio 2022, y se procede a publicar el acuerdo de veintiséis de abril de 2022, adoptado en sesión ordinaria de la Junta de Gobierno de la Excmá. Diputación Provincial de Guadalajara."

RESOLUCIÓN PROCEDIMIENTO DE CONCESIÓN DE SUBVENCIONES DIRIGIDAS A ENTIDADES LOCALES Y ASOCIACIONES DEL SECTOR PRIMARIO DE LA PROVINCIA DE GUADALAJARA, PARA REALIZAR INVERSIONES EN INFRAESTRUCTURAS AGRARIAS DE USO COMÚN, AÑO 2022.

Tipo de votación: Ordinaria

A favor: 7, En contra: 0, Abstenciones: 0, Ausentes: 1

"El Sr. Presidente da cuenta de que la Junta de Gobierno, en sesión ordinaria celebrada el 23 de noviembre de 2021, aprobó la convocatoria de subvenciones, que fue publicada en el Boletín Oficial de la Provincia nº 229, de 01 de diciembre de



2021. En la Base tercera de la citada convocatoria, se establece que el crédito destinado a financiar esta convocatoria asciende a la cantidad de TRESCIENTOS MIL EUROS (300.000,00 €), imputable al presupuesto de gastos del ejercicio 2022 de la Diputación Provincial de Guadalajara, con el siguiente desglose por aplicaciones presupuestarias:

Línea 1: partida 414 76200 "Ayudas a entidades locales para inversiones en infraestructuras agrarias de uso común".	250.000,00 €
Línea 2: partida 414 78000 "Ayudas a Asociaciones del sector primario para inversiones en infraestructuras agrarias de uso común".	50.000,00 €

Visto el dictamen del Órgano Colegiado del presente procedimiento de concesión de subvenciones, emitido el día 19 de abril de 2022, tal y como consta en el acta de la reunión correspondiente, y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 18 de la Ordenanza General de Subvenciones, aprobada por acuerdo del Pleno de la Corporación en sesión celebrada el día 16 de junio de 2021.

La Junta de Gobierno por siete votos a favor, ninguno en contra y ninguna abstención, acuerda:

PRIMERO.- Conceder las siguientes subvenciones, destinadas a sufragar inversiones en infraestructuras de uso común durante el ejercicio 2022 correspondiente a la Línea 2: Subvenciones destinadas a Asociaciones del sector primario para inversiones en infraestructuras de uso común, que se detallan a continuación:

ENTIDAD SOLICITANTE	NIF	INVERSIÓN A REALIZAR	PUNTUACIÓN	PROPUESTA DE SUBVENCIÓN
ASOCIACIÓN .DE GANADEROS, AGRICULTORES Y PROPIETARIOS DE ANGÓN	G67919233	L2.f) Bebedero para ganado	15	20.000,- €
ASOCIACIÓN COMARCAL DE AGRICULTORES Y GANADEROS DE ATIENZA	G19216092	L2.e) Sistema selección semillas	15	20.000,- €
ASOC. AGRICULTORES Y GANADEROS DE MONDEJAR	G19147891	L2.e) Sistema selección semillas	15	10.000,- €

TOTAL ..... 50.000,00 €

SEGUNDO.- Desestimar las solicitudes que se relacionan a continuación por la motivación que igualmente se subraya, de acuerdo con la correspondiente Convocatoria de subvenciones para realizar inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2022:

SOLICITANTE	CIF	MOTIVO DE LA DESESTIMACIÓN
ASOCIACIÓN .DE AGRICULTORES, GANADEROS Y PROPIETARIOS DE FUENTELENCINA	G19171461	Infraestructura subvencionada en la convocatoria de 2020 "Hidrante carga de fitosanitarios y lavadero sostenible" (Base 5.3 de la Convocatoria)
ASOCIACIÓN LOCAL DE AGRICULTORES, GANADEROS Y PROPIETARIOS DE YELA	G19168814	Solicitud de subvención presentada fuera de plazo (Base 9.2 de la Convocatoria)



TERCERO.- Publicar la resolución de la Convocatoria de subvenciones dirigidas a Entidades Locales y Asociaciones del sector primario de la provincia de Guadalajara, para realizar inversiones en infraestructuras agrarias de uso común, año 2022, Línea 2: Asociaciones del sector primario, en el Boletín Oficial de la Provincia de Guadalajara”.

El presente acuerdo pone fin a la vía administrativa, pudiendo ser recurrido potestativamente en reposición ante el mismo órgano que lo hubiera dictado o ser impugnado directamente ante el orden jurisdiccional contencioso-administrativo, teniendo en cuenta que no se podrá interponer recurso contencioso-administrativo hasta que sea resuelto expresamente o se haya producido la desestimación presunta del recurso de reposición interpuesto.

Guadalajara, a 3 de mayo de 2022. El Presidente de la Diputación D. José Luis Vega  
Pérez